



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN ALCANTARILLA (MURCIA), QUE SE UBICARÁ EN EL SOLAR DE LA CALLE ALCALDE JOSÉ LEGAZ SAAVEDRA, 6, PARCELA 6, TORRICA 3.3.I, DE LA LOCALIDAD.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN ALCANTARILLA (MURCIA), QUE SE UBICARÁ EN EL SOLAR DE LA CALLE ALCALDE JOSÉ LEGAZ SAAVEDRA, 6, PARCELA 6, TORRICA 3.3.I, DE LA LOCALIDAD.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	15 de diciembre de 2025
Licitación	OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN ALCANTARILLA (MURCIA), QUE SE UBICARÁ EN EL SOLAR DE LA CALLE ALCALDE JOSÉ LEGAZ SAAVEDRA, 6, PARCELA 6, TORRICA 3.3.I, DE LA LOCALIDAD.
Presupuesto de Licitación	5.309.269,13 EUR
Entidad Contratante	Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad
Fecha de Presentación	28/01/2026 a las 10.55
Clasificación	C-TODAS-6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Memoria descriptiva: El peso de la memoria descriptiva será equivalente al 35% de la valoración de la oferta técnica. Para su valoración, el licitador desarrollará los siguientes contenidos

Descripción del proceso constructivo. Para cada uno de los capítulos que conforman el proyecto se realizará una explicación de:

- a) Líneas de producción. Se valorarán las líneas de producción, incluyendo zonas de actuación y los procesos constructivos, con mediciones y actuaciones en caso de interferencias
- b) Recursos y rendimientos de mano de obra y maquinaria. Se valorará la identificación del número de cuadrillas y maquinaria, composición de éstas, descripción y cuantificación, las actividades a realizar, con factores de corrección, medición y rendimientos o duración de actividades.

2.- Planificación de los trabajos: El peso de la planificación de los trabajos será equivalente al 25% de la valoración de la oferta técnica.

Para su valoración, el licitador deberá realizar una introducción explicativa de las programaciones adjuntas, acompañándose de las gráficas de las planificaciones siguientes:

- a) Diagrama de Gantt. Se deberá llevar a cabo una planificación semanal de la ejecución con desglose de todas las actividades que deberá ser coherente con la memoria descriptiva, incluyendo una valoración económica (dentro del diagrama) en % del total del presupuesto y descripción del camino crítico (acorde al diagrama) y consecuente con el proceso total de la obra y la tipología de esta, incluyendo posibles alternativas para imprevistos.

OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN ALCANTARILLA (MURCIA), QUE SE UBICARÁ EN EL SOLAR DE LA CALLE ALCALDE JOSÉ LEGAZ SAAVEDRA, 6, PARCELA 6, TORRICA 3.3.I, DE LA LOCALIDAD.

- b) Diagrama PERT. Se realizará por actividades con indicación de cada una de las líneas y zonas de actuación principales con sus actividades de precedentes y consecuentes, así como asignación de recursos. Se valorará la duración de las actividades que se corresponderán con la planificación del apartado anterior. Se valorará el cuadro de holguras por actividades, identificando las potencialmente críticas en caso de imprevistos. Se valorará su correspondencia acorde a la planificación de Gantt y consecuente con el proceso total de la obra y la tipología de esta.

3.- Organigrama del equipo de obra: El peso del organigrama del equipo de obra será equivalente al 20% de la valoración de la oferta técnica.

Para su valoración, el licitador definirá el organigrama estructural del personal que se pondrá a disposición de la obra, no admitiéndose personas y cargos que no cumplan este requisito. El organigrama básico de la obra debe estar constituido por el siguiente personal, cuyo currículum vitae se adjuntará a la oferta, al objeto de valorar su experiencia en función de los trabajos realizados que sean similares al objeto del contrato en cada una de las especialidades. El jefe de obra deberá estar dedicado a tiempo completo a la obra. Cualquier cambio de personal de la oferta deberá ser expresamente autorizado por este organismo.

Perfil profesional:

Delegado en obra
Jefe de obra
Responsable de instalaciones
Jefe de oficina técnica
Responsable de seguridad y salud
Responsable de gestión de calidad y gestión medioambiental

4.- Sistemas de gestión: El peso de los sistemas de gestión será equivalente al 20% de la valoración de la oferta técnica.

Para su valoración, el licitador definirá los siguientes apartados:

- a) Calidad. Contendrá una descripción general del sistema de control de calidad a implantar adaptado a la obra. Deberá contener, al menos, aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable, criterios de muestreo técnico y de aceptación o rechazo, así como la organización de medios dedicados al control de la calidad.
- b) Medioambiental. Contendrá una identificación de aquellas unidades de obra y operaciones que puedan generar impactos medioambientales y, por tanto, definirá las actuaciones de vigilancia y seguimiento de estas. Dentro del Plan de Vigilancia Ambiental deberá establecerse un sistema de gestión de residuos y control de contaminación, según ISO14000 o similar, así como las medidas preventivas y correctoras que se consideren pertinentes, con una completa y detallada descripción de procedimientos, organización, elementos de control y medios necesarios para el control de la contaminación.
- c) Prevención de riesgos laborales. Contendrá una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se hará una revisión y propuestas de mejora del estudio de seguridad y salud del proyecto. Igualmente, explicará la organización de prevención y seguridad en la obra, la coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos, recursos preventivos, medios materiales de la unidad de Prevención en obra, procesos de formación e información, análisis de posibles situaciones de emergencia, etc...
- d) Sostenibilidad. Se realizarán propuestas para la obtención de mayores eficiencias en los consumos de agua y energía en obra, así como en la reducción de empleo de recursos naturales y uso de materiales reciclables o de bajo impacto, con empleo de maquinaria o medios de obra basados en el uso de energías renovables y trazabilidad de huella medioambiental

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

OBRAS DE PRIMER ESTABLECIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN ALCANTARILLA (MURCIA), QUE SE UBICARÁ EN EL SOLAR DE LA CALLE ALCALDE JOSÉ LEGAZ SAAVEDRA, 6, PARCELA 6, TORRICA 3.3.I, DE LA LOCALIDAD.

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	4.300 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

12 de diciembre de 2025



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE